

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO I.M.PE. L.P/04/2016.

En el domicilio ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Col. Alfredo Chávez, de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 12:30 horas del 17 de noviembre de 2016, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública número **I.M.PE. L.P/04/2016**, relativa a la contratación de servicio de farmacia subrogada, en cumplimiento en el artículo 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones.

Una vez iniciada la sesión el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones, dio un saludo a los participantes e integrantes del Comité de Compras, Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Pensiones seguido a esto paso lista de asistencia estando presentes:

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Pensiones:

- Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones.
- Lic. Mario Alarcón Hinojosa, en representación del Síndico Municipal.
- Lic. Nancy Karina Gil Beltrán, en representación de la Tesorera Municipal.
- Lic. Eunice Méndez Tarango, en representación de la Oficial Mayor.
- Dr. Alfonso Escareño Contreras, Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones.
- Dr. Ernesto Grado Ahuir, Coordinador de Servicios Subrogados del Instituto Municipal de Pensiones.
- CP. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Pensiones.
- Lic. Adrián Arturo Parra Dozal, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones.

Por los participantes:

- Lic. Alejandro Guizar Esparza, representante de Futufarma, S.A. DE C.V.
- C. Juan Carlos Minjarez Sáenz, representante de Administración y Comercialización de Franquicias Internacional, S.DE R.L. DE C.V.
- C. José Reyes Isidro Cruz, representante de Laboratorios Autrey S.A de C.V.
- C. José Luis Mendoza Zuany, representante de Farmacia Alianza S.A de C.V.
- C. Jesús Rivera Galaviz, representante de Promotora de Servicios y Mercados S.A de C.V.

Siguiendo en uso de la palabra el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, debido a la cantidad y complejidad de las preguntas determina necesario un receso esto con el fin de contestar todas y cada una de las mismas.

Siendo las 18:00 horas del día 17 de noviembre del presente año el Ing. Juan Antonio González Villaseñor reanuda el presente acto e hizo las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

Aclaración 1.- Se les hace entrega de Disco Compacto que contiene correcciones al cuadro básico.

Aclaración 2.- En caso de que exista un producto descatalogado en el cuadro básico corregido, que será entregado en esta junta, el concursante deberá de poner la leyenda NO APLICA en el Anexo H (Propuesta Técnica) y cotizar en el Anexo M (Propuesta Económica) \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.)